

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

27 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato PNSP HUPA 34/17, «Suministro de medicamentos Adcetris Vial 50 mg con destino al Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP HUPA 34/17.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adcetris vial 50 mg.
 - c) Lotes: Único.
 - d) CPV: 33652100-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 2.088.115,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.392.076,80 euros.
 - IVA: 55.683,07 euros.
 - Importe total: 1.447.759,87 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de agosto de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de septiembre de 2017.
 - c) Contratista: “Takeda Farmacéutica España, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:

IMPORTE NETO	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1.392.076,80 €	55.683,07 €	1.447.759,87 €

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 17 de agosto de 2017

Alcalá de Henares, a 2 de octubre de 2017.—El Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, Félix Bravo Sanz.

(03/33.506/17)

